

Expertos consideran que Ley sobre la Propiedad Privada generar  contrapesos

Autor Administrator
Wednesday, 03 de February de 2016
Modificado el Tuesday, 02 de February de 2016

Para Andrea Rond n y Adolfo Grau, la Ley para promover y defender la propiedad privada ofrecer  a herramientas jur dicas a los ciudadanos para enfrentar expropiaciones, intervenciones y expolios

CARACAS.- El integrante del Comit  del Derecho de la Propiedad del Centro de Divulgaci n de Conocimiento Econ mico â€Cedice-, Andrea Rond n, espera que con el proyecto de Ley para promover y defender la propiedad privada, introducido en la Asamblea Nacional â€AN- y auspiciado por Cedice, se genere un contrapeso jur dico ante los poderes del estado. â€Es el que le da herramientas al ciudadano para ser aut nomo e independiente frente al estado, es el que le permitir  reclamar al estado porque no depende de Ălâ€.

En el Foro A Tiempo de Uni n Radio, precis  que la idea central de la nueva normativa es que â€un pa s de propietarios es un pa s de ciudadanos, no de s bditos dependientes del estadoâ€.

Apunt  que con esta ley se pretende ir eliminando del ordenamiento jur dico.  Agreg  que los controles de precios tambi n son otra forma de atacar a la propiedad privada.

Por su parte, el doctor en derecho Adolfo Grau, coincidi  en que en los Ăltimos a os la propiedad privada ha sido unos de los blancos de ataque. â€Uno de los derechos m s vapuleados dentro del cat logo de derechos contemplados en el texto fundamental, junto a la libertad econ mica, de una manera excesiva y arbitraria y todo lo que contribuya a robustecer estos derechos es bienvenidoâ€.

Grau puntualiz  que en Venezuela se est  viviendo el final de un modelo econ mico inviable â€aunque quienes lo impulsan se empe an en seguir impulsando y sosteniendo que a n no ha cristalizado pero, en otras latitudes lo que ha acreditado la realidad es que los resultados han sido desastrososâ€.

â€Creo que se impone m s que nunca la sind resis, la cordura y la sensatez para volver a un par metro razonable de aplicaci n de los derechos previstos en la constituci nâ€, apunt .

Grau precisÃ³ que en la ley de la Gran MisiÃ³n Vivienda Venezuela â€“GMVV- de 2011 no se habla de propiedad plena sino de propiedad familiar. â€œDefinida en el artÃ­culo 9 como un derecho destinado solo al uso, goce y disfrute y disposiciÃ³n por parte de la unidad familiar, en los tÃ©rminos, condiciones y limitaciones establecidos por la ley anterior, es decir no lo puedes vender, ceder, alquilar o hipotecarâ€•.

Para concluir, Adolfo Grau asegurÃ³ que quienes promueven la Ley para promover y defender la propiedad privada, saben que el estado tiene un rol interventor y debe cumplirlo dentro de los parÃ¡metros constitucionales.

<http://unionradio.net/expertos-consideran-que-ley-sobre-la-propiedad-privada-generara-contrapesos/>